



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN.
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

ACTA DE REUNIÓN N° 01 /2016

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Ministro de Hacienda a los diez días del mes de febrero de 2016, siendo las 14:00 horas, se reúne el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación, en la primera sesión.

Se encuentran presentes por el sector público Don Ramón Ramírez, Encargado de Despacho del Ministerio de Hacienda; Don Gerardo Gómez, Vice Ministro de Educación y Cultura y Don Luís Alberto Lima Morra, Ministro-Presidente del CONACYT, Don José Molinas, Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación. Por el sector no público asistieron, Don Antonio Espinoza, Doña Susana Ortiz y Don Luca Cernuzzi, Doña Fátima Mereles, Doña Carmen Cosp.-

Como invitados: Federico Mora, Coordinador General Interino del Programa BECAL; Augusto Ferreira, especialista del Ministerio de Hacienda; Idelin Molinas del Conacyt, Mario Villalba de la STP.

DON RAMÓN RAMÍREZ: Hace uso de la palabra dando la bienvenida a los presentes, a la primera sesión del CCE del año 2016, e indica los 4 (cuatro) puntos del orden del día y son:

AGENDA DE LA JORNADA SERÁ LA SIGUIENTE:

1. Determinación sobre lista de seleccionados derivados de la Convocatoria a Francia/SFERE.
2. Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria regular 03.
3. Proceso de concurso a cargos en la Unidad Ejecutora de Programa / Doña Susana Ortiz.
4. Informe de estado de convenios con Fulbright y Laspau, tras comentarios y observaciones recibidos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. DETERMINACIÓN SOBRE LISTA DE SELECCIONADOS DERIVAROS DE LA CONVOCATORIA A FRANCIA/SFERE

DON FEDERICO MORA: Presenta recuento de las becas adjudicadas por convocatorias.

COMPONENTE	TIPO DE BECAS	Nº DE BECAS	BECARIOS 1ERA CONVOCATORIA	BECARIOS 2DA CONVOCATORIA	TOTAL BECAS ADJUDICADAS	BECARIOS PROPUESTOS SFERE	TOTAL GENERAL	Saldo
Fortalecimiento de la Investigación	Doctorado en las áreas de CyT	75	16	18	34	5	39	36
	Maestría para investigadores en las áreas de CyT	150	9	16	25	23	48	102
	Estancias Cortas y de Apoyo Complementario en áreas de CyT	100	0	0	0	0	0	100
Fortalecimiento de la Innovación	Maestría en CyT	130	17	27	44	47	91	39
	Maestría en otras áreas del conocimiento	100	32	39	71	31	102	-2
	Maestría en Educación	150	8	4	12	5	17	133



TETÁ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN.
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

Fortalecimiento de la Educación	Entrenamiento en educación	540	0	0	0	0	0	540
TOTAL		1.245	82	104	186	111	297	948

- Tenemos 186 becarios identificados por área. Hay áreas más y menos cargadas.
- Tenemos dos componentes que todavía no se han utilizado; estancias cortas y entrenamiento en educación. Se está analizando con el viceministro de Educación don Gerardo Gómez las propuestas, esperamos que en este primer trimestre podamos llegar a un primer acuerdo.
- La agencia SFERE propone a 111 seleccionados en la convocatoria a Francia.
- Las dos últimas columnas del cuadro identifican el total general de seleccionados y el saldo de becas a adjudicar.

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2016 PARA EL PNB

- Tenemos para este año un compromiso de la 1era convocatoria correspondiente a USD 1 millón.
- Tenemos compromisos de la 2da convocatoria de 3 millones de dólares.
- Tenemos la convocatoria a Francia a través de SFERE. La misma presenta dos escenarios: una, si tuviésemos 111 becarios que se proponen y otra, si tuviésemos 50 becarios. Sabemos que previo a que se consolide un número final están los filtros de nivelación de idioma en su primera etapa (en Paraguay).
- Tenemos los compromisos con Chevening que es de 525 mil dólares por 18 becarios, algo así como 380 mil libras.
- Y finalmente tenemos el compromiso de Fullbright por 3 becarios.
- La expectativa del costo de la 3era convocatoria es de aproximadamente Gs. 26 mil millones. Monto que no tenemos asignado en el presupuesto lo que conllevaría una solicitud de ampliación presupuestaria en fuente de financiamiento 30.

DEETERMINACION DEL CCE SOBRE EL PUNTO: Aprobar listado de 111 pre seleccionados por SFERE para iniciar la etapa 1 de idioma intensivo de francés a cargo de la Alianza Francesa en Asunción. Se adjunta listado de 111 pre seleccionados.

2. GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA REGULAR 03. DON FEDERICO.-

Puntos tratados de forma particular:

- Podrán postular: Para las áreas priorizadas por el programa, aquellos que se encuentren aceptados/as en alguna de las mejores 300 universidades a nivel mundial o en alguna de las mejores 100 universidades por área (Subject y/o Field), de acuerdo a los rankings internacionales señalados vigentes al momento de cierre de esta convocatoria.
- Podrán postular: En caso de no estar entre las áreas priorizadas, la universidad de postulación deberá estar en alguna de las 200 mejores universidades del mundo o en alguna de las 100 mejores



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL





TETÄ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN.
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

universidades por área de especialidad, de al menos uno de los 3 rankings establecidos por el programa.

- Esta convocatoria financiará becas a programas de estudios de maestría en derecho, finanzas, administración de empresas y afines conforme al Manual de Frascati (anexo), únicamente en casos en que el postulante sea funcionario público permanente, y que el programa de estudios de posgrado sea afín a su trayectoria académica y profesional, y a la misión de su institución o cargo. Estas postulaciones deben estar en alguna de las 200 mejores universidades del mundo o en alguna de las 100 mejores universidades por área de especialidad, de al menos uno de los 3 rankings establecidos por el programa.
- Igualmente, esta convocatoria financiará un máximo de cinco (5) becas a programas de estudios de administración de empresas, aplicable únicamente en casos en que el programa de estudios refiera un énfasis en innovación, responsabilidad social empresarial y/o emprendedorismo. A la par, el postulante deberá contar con una trayectoria profesional verificable de al menos dos (2) años de participación en actividades de innovación, responsabilidad social empresarial y/o emprendedorismo. El criterio de prioridad será el ranking de la universidad de postulación. Estas postulaciones deben estar en alguna de las 200 mejores universidades del mundo o en alguna de las 100 mejores universidades por área de especialidad, de al menos uno de los 3 rankings establecidos por el programa.
- Esta convocatoria está habilitada para programas de estudios de Maestría a iniciar durante el segundo semestre del año 2016 en adelante; o para continuar o iniciar programas de estudios de doctorado.
- Cuando el programa de estudios supera el plazo de cobertura de la beca, de maestría de 24 meses, o de doctorado de 48 meses, el becario deberá asumir los costos correspondientes para iniciar su programa de estudios. De esta forma BECAL será complementario por el tiempo restante. Esta situación permite al programa BECAL certificar una cobertura completa durante el periodo de estudio del becario.
- En caso en que la Carta de Admisión de la universidad sea condicionada al idioma u otro examen, el programa BECAL financiará, a solicitud del postulante, un curso intensivo de nivelación de idioma no mayor a tres meses, o el financiamiento del costo del examen correspondiente, que permita obtener la suficiencia para la obtención de la Carta de Admisión definitiva. Este beneficio no será contabilizado como parte del periodo de beca para el desarrollo del programa de estudios de posgrado. Este beneficio será otorgado a nivel nacional, o en el exterior únicamente en casos en que el postulante ya se encuentre en el lugar de destino de sus estudios.
- La presente convocatoria tendrá fecha de cierre al 31 de mayo del corriente. Se aceptará la evaluación de postulaciones que, con el debido justificativo por parte de la universidad, indiquen que requiere de una definición sobre el financiamiento al postulante en plazo previo al cierre de la convocatoria. Estos casos serán solicitados por el postulante vía nota a la UEP del programa al



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN





**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



**BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ**
Excelencia es futuro

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN.
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

correo electrónico consultasbecasenelexterior@hacienda.gov.py. Deberá adjuntarse la Carta de Admisión de la universidad y la comunicación de la universidad respecto a los plazos de postulación y aceptación de la oferta de Admisión. Presentado esto, queda a criterio de la UEP del Programa dar curso al pedido.

- Los criterios a considerar en la evaluación para las Becas de Doctorado y Maestría, son los siguientes:
 - El nivel, la calidad y la trayectoria de la universidad extranjera de destino como de (l) (los) programa(s) específico(s) de estudio. Para la ponderación de este criterio se considerará la ubicación en los rankings internacionales a nivel mundial de las universidades a las que se postula y en casos necesarios, la opinión experta de los evaluadores respectivos en base a los antecedentes entregados por el postulante. 80%
 - Programas de doctorado. 10%
 - Evaluación socioeconómica. 10%
- Asignación de puntos según ranking de universidades. Se considerada al ranking que mejor posicione a la universidad de referencia.
 - 100% de 80 puntos a los primeros 50 del ranking;
 - 95% de puntos a universidades entre las posiciones 51 a 100;
 - 90% de puntos a universidades entre las posiciones 101 a 150;
 - 80% de puntos a universidades entre las posiciones 151 a 200;
 - 70% de puntos a las universidades entre las posiciones 201 a 250;
 - 50% de puntos a las universidades en posiciones de 251 en adelante.
- Si la universidad no se encuentra entre las 300 mejores del ranking mundial, pero si entre las 100 mejores por área de especialidad, se otorgará en caso de ser área priorizada por el programa, una asignación del 95% de puntos a universidades entre las posiciones 51 a 100; y del 70% de puntaje máximo posible en caso de no ser área prioriza por el programa.
- Todos los postulantes al programa deberán completar un formulario único de evaluación socioeconómica. El resultado de la evaluación socioeconómica será parte de los criterios de evaluación, otorgándole un peso/ponderación, de tal forma a favorecer a los postulantes de menores recursos. La evaluación socioeconómica considerará los ingresos que percibe el postulante al momento de la postulación y los ingresos que percibirá durante el desarrollo de su beca.
- Podrán ser seleccionados como becarios únicamente aquellos postulantes que alcancen una puntuación mínima del 50% del total en evaluación.

DEETERMINACION DEL CCE SOBRE EL PUNTO: Aprobar Guía de Bases y Condiciones para la 3era convocatoria regular, con las modificaciones según puntos citados. Adjuntar versión definitiva a la presente acta.



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



SECRETARIA
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN.
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

PUNTO 3. PROCESO DE CONCURSO A CARGOS EN LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMA / DOÑA SUSANA ORTIZ.

DOÑA SUSANA ORTIZ: resulta que está abierta la convocatoria guiada por la gestión de recursos del ministerio de hacienda para el cargo que esta interinando ahora Federico y para otros tres más.

- Yo represento a este comité de la mejor manera que puedo pero hay todo ya un calendario de cuestiones.
- Ya estaba los perfiles y todos hay 49 postulantes 13 para el cargo de Federico 18 para los otros cargos más o menos así hasta ahí
- Hay una etapa q va más allá de la evaluación curricular documental que tiene q ver la evaluaciones de conocimientos tanto de idiomas evaluación psicotécnica más o menos así digo más o menos porque enuncia que tiene haber una evaluación.
- Hay criterios que tiene que ver disponibilidad y sobre todo de conocimiento.
- En la parte legal del programa, Federico por más de que él está postulando para el cargo, está realmente procediendo para mí muy bien, y tratando de no contaminar nada.
- Pero si alguien tiene q hacer las gestiones porque se queda el vacío de la coordinación entonces estuvo proponiendo de que esas evaluaciones pueden ser hechas por el BID entonces quiero pasar el micrófono a Federico sabiendo que las cuestiones que habla no tiene nada que ver con su candidatura sino con la gestión de proceso porque no hay otro que le haga por el momento.

DON JOSÉ MOLINAS justamente yo creo también que no le podemos poner a Federico en una situación incómoda para él. Estar coordinando y a la vez estar compitiendo entonces me parece que es mecanismo viable pedirle a Carmen que nos dé una mano como el consejo primo de esto para no exponerlo a Federico hasta eso.

FEDERICO MORA: Se sugiere invitar al BID a participar en calidad de equipo técnico de apoyo a la comisión de selección en el proceso de evaluación y selección de los llamados a concurso para ocupar cargos en la UEP del programa de becas establecido por resolución.

DON JOSÉ MOLINAS yo creo que la tercerización está muy bien y ha funcionado muy bien en un caso en ese momento alguien del sector privado le convenció que nos haga el trabajo ad honorem no sé quien fue el que pidió y hay un serie de test interesantes que el permitieron tener criterio en selección de recursos humanos y otro son especializados en selección de recursos humanos, el BID es más técnico pero esos test que se hicieron en Jobs son muy útiles.

DON ANTONIO ESPINOZA hay aquí siempre una cuestión reputacional y en ese sentido creo que la presencia del BID digamos que el BID nos blinda en alguna medida porque hay institución reconocida internacional. Me parece razonable q podamos pedirle al BID que ellos incorporen dentro de su análisis test psicotécnico hechos por especialistas de Jobs o de una empresa especializada.

DON IDELIN MOLINAS: ahora quien va ser el nexos del consejo con el equipo operativo del BID y de Jobs ahí creo que Carmen puede cumplir un rol o Dalila también?



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO





TETĀ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN.
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

DON RAMON RAMÍREZ Podemos encargar al mismo equipo técnico que prepare el contenido general y Carmen será la articuladora y liberamos a Federico de esa tarea en particular siempre en coordinación con este equipo de tres personas que están formalmente en el proceso.

DEETERMINACION DEL CCE SOBRE EL PUNTO: Aprobar el acompañamiento del BID y solicitar que financien la contratación de una consultora en RRHH para la realización de los test y evaluaciones correspondientes. Federico Mora podrá coordinar el proceso en la parte administrativa y Carmen Romero en lo que refiere a contenidos de las evaluaciones. Doña Susa Ortiz acompaña el proceso en designación del CCE. La dirección de Talento Humano MH debe liderar el proceso es la instancia donde se materializa el llamado.

PUNTO 4. INFORME DE ESTADO DE CONVENIOS CON FULBRIGHT Y LASPAU, TRAS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES RECIBIDOS.

- a. **FEDERICO MORA:** ya se cuenta con un parecer inicial de la abogacía del tesoro del ministerio de hacienda con respecto a la consulta que hacia don Antonio sobre la necesidad de pasarla a ratificación parlamentaria dice así: de la lectura del borrador de acuerdo se trata de un convenio entre gobiernos no tiene un alcance de acuerdo entre estados que requiere necesariamente la rúbrica del canciller o embajador ante el estado con ratificación posterior del congreso en cuanto punto de solución de diferencia que suele ser otro inconveniente la aclaración es muy sencilla y no compromete jurisdicción alguna atendiendo que solo se limita a la conformación del comité bilateral para estudiarla en igual controversia en estas condiciones en principio no encuentro impedimentos para su aprobación presentando el hecho que una posición oficial de la abogacía tesoro se dará una vez rubricado el dictamen y espero en esta semana siguiente contar con el dictamen y a partir de eso le vuelvo a pasar una nueva propuesta

DON LUÍS LIMA: quien firma? Porque yo recibí una llamada del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encamine a través de ellos cualquier convenio

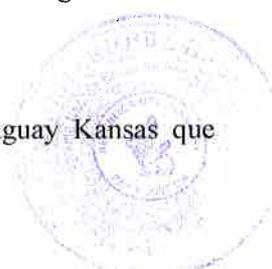
FEDERICO MORA: si nosotros ya comunicamos, se remitió la lista de becarios de la primera y segunda convocatoria así como los convenios firmados por agencia especializada a fin de proseguir con los trámites correspondientes, es decir estamos a disposición si es que ellos consideran alguna ampliación o algún otro paso pero el MRE está en conocimiento .

DON LUCA CERNUZZI: respecto a FULBRIGT Y LASPAU específicamente como estamos?

FEDERICO MORA: estamos trabajando en una nueva versión lo que se propone es dar lugar a la firma de los convenios y partir de eso entrar en los detalles de los planes de trabajo.

DON LUCA CERNUZZI: y tenemos algunos más en espera?

DON FEDERICO MORA: Alemania hay también un pedido del convenio Paraguay Kansas que solicitaron que sean considerados también tenemos las universidades canadienses.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA





TETĀ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN.
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

DON LUÍS LIMA: yo también quiero contar que hace cuatro meses atrás hice el pedido de las universidades canadienses, se envió para los convenios. El embajador me llama sistemáticamente una vez por semana a ver qué pasa con el convenio que no se firma. Que se le va decir?

DON LUCA CERNUZZI: sobre eso ya habíamos discutido o analizarlo acá que venía con una propuesta positiva de vuestro lado. Yo diría que si todavía no está en acta, podríamos ponerlo ya en acta hoy que estamos de acuerdo y que se hagan los pasos necesarios para firmarlo

DON RAMON RAMÍREZ estamos de acuerdo con aprobar el convenio de Canadá.

Sin nada más que agregar se da por terminada la sesión siendo las 17 y 30 horas del día de la fecha mencionada al comienzo. Se firman dos ejemplares del presente acta de un mismo tenor y a un solo efecto.

Don Ramon Ramirez
Encargado de Despacho
Ministerio de Hacienda



Don José Molinas Vega
Ministro, Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico

Don Gerardo Gómez
Vice Ministro de Educación y Cultura

Don Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente
CONACYT



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
DE INICIATIVA PRIVADA

